

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2423

Impreso el día 7 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 19 de octubre de 2015

COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

SUMARIO: **Canal 12** de televisión abierta de Posadas, provincia de Misiones. Adopción de medidas a efectos de garantizar su transmisión. **Mazure**. (3.851-D.-2015.)

Bullrich. – Mónica G. Contrera. – Osvaldo E. Elorriaga. – Miriam G. Gallardo. – Gastón Harispe. – Oscar Ariel Martínez. – Blanca A. Rossi. – Walter M. Santillán. – Eduardo J. Seminara.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Mazure, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para garantizar la transmisión del Canal 12 de televisión abierta de Posadas, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adopte las medidas pertinentes, a efectos de garantizar la transmisión del Canal 12 de televisión abierta de Posadas, provincia de Misiones, a través del/los proveedor/es de servicios de televisión de suscripción por vínculo satelital con cobertura en su área geográfica.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2015.

*Mario N. Oporto. – Herman H. Avoscan.
– Liliana A. Mazure. – Federico Pinedo.
– Bernardo J. Biella Calvet. – Patricia*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Mazure, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para garantizar la transmisión del Canal 12 de televisión abierta de Posadas, provincia de Misiones. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de declaración.

Mario N. Oporto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias a efectos de garantizar la transmisión del Canal 12 de televisión abierta de Posadas, Provincia de Misiones, a través del/los proveedor/es de servicios de televisión de suscripción por vínculo satelital con cobertura en su área geográfica.

Liliana A. Mazure.

